

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PARA ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR

1. VIDEO DE PRESENTACIÓN.

<https://www.youtube.com/shorts/zGvvgBWpuD0>

2. PUBLICO OBJETIVO:

Acompañantes de vehículos de transporte escolar.

3. FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 2.2.1.6.10.3. del Decreto 1079 del 2015, que establece: Las condiciones técnicas y operativas que se establecen en el presente artículo tienen como propósito establecer condiciones de seguridad para los vehículos dedicados al transporte escolar.

Aspectos relativos a la organización en la prestación del transporte escolar.

Con el fin de garantizar la protección de los estudiantes durante todo el recorrido en la prestación del servicio de transporte, los vehículos dedicados a este servicio deberán llevar un adulto acompañante, quien deberá tener experiencia o formación relacionada, debidamente acreditada, en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, tránsito, seguridad vial y primeros auxilios.

El fundamento legal para la formación de los acompañantes (monitores) de transporte escolar en Colombia es sumamente específico, ya que su rol es obligatorio y preventivo. A diferencia de un pasajero común, el acompañante es un auxiliar de seguridad ante la ley.

Resolución 40595 de 2022: Esta importante resolución incluye al acompañante como un actor vial clave dentro del factor humano. Las empresas deben documentar la idoneidad de estos trabajadores, lo que hace que los certificados emitidos por plataformas como la tuya sean el soporte legal ante auditorías de la Superintendencia de Transporte.

4. OBJETIVOS DEL CURSO:

- Garantizar la Protección y el Cuidado de los Menores
- Salvaguardar la integridad de los estudiantes estableciendo los protocolos de ascenso y descenso seguros para evitar accidentes por atropellamiento o caídas.
- Gestionar los riesgos internos, identificándolos y mitigándolos riesgos (comportamientos inadecuados de los estudiantes, manejo de emergencias médicas o Bullying).
- Profesionalizar el Trato y la Comunicación.
- Desarrollar una comunicación asertiva y respetuosa con los estudiantes, padres de familia y directivas escolares.
- Brindar herramientas para manejar situaciones de indisciplina o estrés durante la ruta sin comprometer la atención en la vía.
- Asegurar el Cumplimiento de la Normativa Especial del sector}
- Identificar claramente los límites de autoridad y el trabajo en equipo con el monitor de ruta (acompañante), cumpliendo con la Ley 769 de 2002.
- Minimizar los riesgos de demandas o sanciones para la empresa de transporte mediante una ejecución impecable del servicio.

5. QUE APRENDERÁS:

Aprenderá competencias generales en seguridad vial, normas y señales de tránsito, cómo actuar en casos de emergencia, sistemas de seguridad del vehículo, derechos de las niñas, niños y adolescentes y sabrá instruir a los estudiantes en los viajes para su seguridad y aprenderá a desempeñarse con los más altos estándares de calidad en esta profesión para el transporte de menores; además aprenderá a relacionarse adecuadamente con la acompañante de transporte escolar conociendo sus funciones y obligaciones con relación al transporte de estudiantes.

A. Garantizar la Protección y el Cuidado de los Menores

- Salvaguardar la integridad: Establecer protocolos de ascenso y descenso seguros para evitar accidentes por atropellamiento o caídas.
- Gestión de riesgos internos: Capacitar a la auxiliar para identificar y mitigar riesgos dentro del vehículo (comportamientos inadecuados de los estudiantes, manejo de emergencias médicas o bullying).



B. Profesionalizar el Trato y la Comunicación

- Habilidades blandas: Desarrollar una comunicación asertiva y respetuosa con los estudiantes, padres de familia y directivas escolares.
- Resolución de conflictos: Brindar herramientas para manejar situaciones de indisciplina o estrés durante la ruta sin comprometer la atención en la vía.



C. Asegurar el Cumplimiento de la Normativa Especial

- Alineación con el Decreto 1079 de 2015: Garantizar que el conductor conozca sus deberes legales y las sanciones específicas del transporte escolar en Colombia.
- Coordinación con el conductor: Definir claramente los límites de autoridad y el trabajo en equipo con el conductor, cumpliendo con la Ley 769 de 2002.



D. Fortalecer la Imagen y Confianza Institucional

- Valor agregado para el cliente: Que las instituciones educativas y los padres de familia perciban al conductor como una extensión de la formación escolar (disciplinado, puntual y seguro).



Prevención de responsabilidad civil: Minimizar los riesgos de demandas o sanciones para la empresa de transporte mediante una ejecución impecable del servicio

6. MODULOS:

Este curso consta de cuatro módulos y una evaluación final, cada módulo se compone de una presentación de apoyo y dos video explicativos.



MODULO 1: Transporte escolar y funciones del acompañante de transporte escolar,
MODULO 2: Movilidad segura y funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo,
MODULO 3: Seguridad vial y primeras acciones en caso de accidente,
MODULO 4: Manejo de personal escolar.



7. INTENSIDAD: 28 HORAS

8. MODALIDAD ASINCRONICA

